

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 9 de Noviembre de 1879

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5918

VICE-CONSULADO de Portugal en Almería.

Este Vice-consulado haciéndose eco de la general sensación experimentada por el pueblo español y las naciones extranjeras, con motivo de las pérdidas irreparables ocasionadas por la gran catástrofe de los pueblos inundados en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, y deseando en lo posible coadyuvar con sus fuerzas al socorro de los infelices que han quedado sin hogar, sin familia y sin sustento, invita á los súbditos portugueses residentes en esta demarcación, para que en la medida de sus alcances y filántropicos deseos, contribuyan á la suscripción general que queda encabezada con mi nombre en estas oficinas hasta el día 15 de Noviembre, cuyas cantidades con la lista de las personas que hayan tenido la humanitaria decisión de entregarlas, se remitirán al R.º Consulado General de Portugal, en Cádiz.—El Vice-cónsul, José de Burgos Cañizares.

Parte Oficial.

Día 5.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia—Decreto restableciendo las garantías que reconoce á todos los españoles la Constitución del Estado en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando la pena impuesta á D. Pedro Manuel Megía por la Audiencia de Zaragoza, en causa por el delito de falsedad de documento público.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Octubre de 1879.

Marina.—Decretos admitiendo la dimisión presentada por el contralmirante

D. Valentin de Castro del cargo de segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general de su arsenal, y nombrando en su lugar al de igual graduacion don Fernando Guerra.

—Otros relevando del cargo de vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la marina, al contra-almirante don Fernando Guerra, y nombrando en su lugar al de la misma graduacion, don Valentin de Castro.

Hacienda.—Decreto transfiriendo varias partidas en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, correspondiente al año económico de 1878 á 1879.

—Otro concediendo al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales un suplemento de crédito por la cantidad de 18.462 pesetas.

—Otro concediendo al mismo presupuesto, con aplicacion á los capítulos que se indican, un suplemento de crédito por la cantidad de 47.290 pesetas.

—Otro (rectificado) autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes la cuenta general del Estado de 1868 á 69.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Presidencia del Sr. Ayala.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Juran los Sres. Posada Herrera, Dacarrete, Claneros, Céspedes, y

El Sr. Vivar hace una pregunta sobre si el señor ministro de Marina tiene el crédito necesario para la recomposicion que ha mandado hacer de varios buques. Asi mismo desea saber de dónde piensa sacar el dinero, toda vez que en los presupuestos no se asigna cantidad alguna para ese objeto.

El señor ministro de Marina dice que contestará á todas las preguntas del señor Vivar, y dice (no sabemos por qué ni á qué,) que la presencia del Rey en las provincias inundadas fué acogida por los naturales con entusiasmo, y que todos los marinos cumplieron con su deber durante aquella catástrofe.

Dice que en los arsenales hay talleres para componer los buques, asegurando que ya está entramado el cañonero á quien se puso la quilla en Junio.

El Sr. Vivar rectifica diciendo que nada ha dicho de lo que él deseaba sobre créditos.

Entrándose en la órden del dia se leyó el dictamen de la comision que lo ha emitido sobre el mensaje en que se participa al Congreso el próximo enlace de S. M. con la Archiduquesa Cristina.

Se lee tambien el concerniente á la asignacion que ha de disfrutar la futura reina, tanto mientras viva el rey, como para el caso de que quedase viuda.

Se señala la órden del dia para mañana y se levantó la sesion.

SENADO.

SESION DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1879.

A las tres y media de la tarde el señor ministro de Ultramar, de grande uniforme, ha leído en el Senado el proyecto de ley aboliendo la esclavitud en los dominios de Ultramar.

La abolicion es inmediata sin indemnizacion. Establece el patronato como medio de no desamparar á la agricultura ni al esclavo.

Es la síntesis del largo proyecto que establece la abolicion de la esclavitud.

Decia un senador: «Si las Cortes revolucionarias hubieran presentado este proyecto que se acaba de leer por el se-

ñor Albacete, aqué clamores se habrían levantado? ¿Qué no habríamos dicho?...

¡Ah! exclamó otro venerable senador: El tiempo todo lo sanciona.»

NUESTRO RECONOCIMIENTO.

Barcelona, la noble Barcelona; la ciudad de caritativo vecindario que aun en dias de angustiosa crisis industrial y mercantil tiene la incommensurable riqueza de su gran amor al prójimo, y principalmente al desvalido, ha respondido tambien á las súplicas de las provincias inundadas, sin distincion de clases, de corporaciones, ni de individuos, con la obra y la palabra y con el esfuerzo que tanto distingue á aquellos nobles hijos, uniéndose todos como un solo hombre para agotar los riquísimos tesoros de la caridad y dar una parte de sus ahorros á todos aquellos que hoy gimen en la miseria.

Apenas se tuvo conocimiento de los desastres ocurridos, el Ayuntamiento de aquella ciudad votó 25.000 pesetas, despues de convocar una reunion magna para significar los esfuerzos de todos, que hasta la fecha ha dado un asombroso resultado. El Presidente de la Corporacion Municipal, el Gobernador Civil, el Excmo. señor Obispo, la Sociedad Económica, el Capitan General, todas las Corporaciones oficiales y particulares y todas las clases de la sociedad han acudido solícitas á inscribir sus nombres en las listas de donativos.

El Presidente de la Comision de residentes en Barcelona, como ya hemos anunciado, con una actividad

—226—

nada de la rudeza peculiar á los hombres de su profesion: que merced á los cuidados de un generoso protector habia recibido una regular educacion y desempeñado durante algun tiempo un empleo de confianza; y finalmente, que obligado por las circunstancias á adoptar el oficio de mandadero, no habia adquirido las costumbres de sus camaradas, habiendo sido la víspera el único dia que habia entrado en un figon.

—Aquí me teneis, señorita.—Elena saludándola con aire tímido; porque nada dió al hombre mayor timidez que el primer amor.

No sucede así en las mujeres, á quienes el amor dá casi siempre más gracia y travesura, y en las cuales el deseo de agradar oculta los verdaderos encantos, haciéndolas aparecer algunas veces tan distintas de lo que son, que no se las conoce.

—Habré venido tal vez demasiado temprano... Os habré despertado...

—¡Oh! no, señor Pablo—repuso la jóven con una encantadora sonrisa.—Ya hace tiempo que estoy despierta... Os esperaba... Entrad, pero no hagamos ruido, porque mi tia duerme aún, y quisiera que cuando se levante todo esté concluido.

El jóven mandadero siguió á Elena que le hizo entrar en el cuarto, y conduciéndole á su habitacion le dijo:

—Hé aquí mi movilario: una cama, un armario, una mesita y una silla... Para amueblar un camaranchon bastante es... tal vez demasiado. Quisiera sin embargo que todo cupiese, porque el armario era de mi madre, y la mesita, de mi padre, y al encontrarme entre estos muebles me parece que no soy huérfana, creo que mis padres están á mi lado para velar por mí.

—227—

¡Oh! ¡s tan grato poseer algo que ha pertenecido á nuestros padres!... Pobres y antiguos son los dos muebles; pero yo no los daría por todo el oro del mundo... Mi tia dijo en una ocasion, que el armario no servia ya más que para quemarle... ¡Oh! pero vió el disgusto que yo tuve, y no me ha vuelto á decir nada... ¡Quemar este armario en que mi madre guardaba sus ropas, sus efectos... y esta mesita sobre la que mi padre escribía diariamente!... ¡Né, jamás! Aún cuando llegase yo á ser rica no habia de separarme de ellos...

Y al terminar Elena estas palabras, dos gruesas lágrimas asomaron á sus ojos.

Pablo la miró con indecible ternura, con amor. En aquel momento le parecia doble mas bella, porque los buenos sentimientos tienen el privilegio de embellecer á las personas que los abriga, en tanto que los malos alteran y contraen las más lindas facciones.

Las mujeres no comprenden sus intereses cuando se muestran coléricas, vengativas ó celosas.

—Teneis razon, señorita—dijo el jóven suspirando:—debe ser muy hermoso para uno tener algo que proceda de sus padres.

—¿Habeis perdido á los vuestros?

—Sí, señorita.

—¿Hace ya mucho tiempo?

—Mucho.

—¿Y no os han dejado nada que les pertenecieran?

—Absolutamente nada.

—Es muy sensible. Mas ved qué coincidencia... los dos somos huérfanos. No habiendo conocido apenas á nuestros padres la situacion de entrambos en la misma.

—¡Oh! no, señorita vos, sois mas feliz que yo.

—Es verdad, porque poseo este armario y esta mesa.

que le honra reclama datos y noticias de las verdaderas pérdidas con el objeto de enviar recursos y hacer una distribución justa y equitativa de lo recaudado, reclamando de esta ciudad bajo su amparo dos huérfanos.

Nosotros en nombre de Almería y de los infelices que gimen, damos las mas entusiastas gracias á todos cuantos se han interesado por hacer mas llevadera nuestra situacion en este grande conflicto y rendimos al pueblo de Barcelona el mas justo homenaje por sus sentimientos nobles y altamente caritativos.

Recíbalo tambien nuestra vecina Granada de quien hemos recibido directamente los primeros socorros

Lo mismo decimos de Sevilla, la Bética ciudad, nuestra madre en la antigüedad, nuestra hermana hoy, que al ver el infortunio de nuestros pueblos ha sido de las primeras que han acudido prestándonos su noble concurso.

Tambien el Presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad participa, como nuestros lectores habrán leído ayer, despues de prestarnos los primeros socorros, recoger bajo su amparo seis huérfanos; tres niñas y tres niños que hayan perdido sus padres.

Este hecho y otros de las demás ciudades de España y del extranjero, prueban que no en vano la humanidad entera tiende á estrecharse en lazo comun, cual verdaderos hermanos, arrancando sus caretas al egoísmo que no tiende á otra cosa que á la division de estados, ciudades y pueblos.

Bendita, bendita sea la caridad que tales prodigios hace, y benditos mil veces los que de esta manera acuden á remediar las verdaderas necesidades de sus hermanos.

Almería debe á todos grande agradecimiento; Almería no olvidará jamás lo que hacen sus hermanas, las demás provincias y los pueblos todos; á la vez que admira á las demás naciones extranjeras que, cual si estuviesen unidas por una misma lengua, por unos mismos lazos, la acogen hoy bajo el riquísimo manto de la Caridad que es la única que tiende á es-

tablecer la fraternidad universal entre todos los seres del mundo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: Los diarios afectos al Gobierno ocupan la mayor parte de sus columnas con el insipido relato del banquete ofrecido por el emperador de Austria al duque de Bailen, que como saben nuestros lectores recibió el encargo de pedir la mano de la archiduquesa Cristina. Con este motivo dichos periódicos no hablan de otra cosa que de vistosos uniformes, cruces y placas, bandas y cordones, bordados y otras puerilidades, así como de manjares exquisitos, olvidando que en nuestro país hay multitud de infelices en la desnudez mas completa y que ya se hubieran muerto de hambre sin los socorros que la caridad les proporciona. Cuanto mejor seria que emplearan sus columnas en pedir á las Cortes proteccion y amparo para las poblaciones inundadas!

La oposicion de los constitucionales es la espada de Bernardo. Ahora resulta que no es exacto hayan pensado reunirse en junta general, ni mucho menos que Sagasta esté dispuesto á consentir tal cosa. La reunion que celebrará dicho partido es la ordinaria que verifican las minorías antes de la apertura ó reapertura de las Cortes. Por lo demas, no combatirán en las Cortes el proyecto de matrimonio régio, ni se haran cargo de otros particulares relacionados con este, ni extremarán sus ataques al ministerio, fiándolo todo al poder de las circunstancias que esperan favorezcan sus miras en muy breve plazo. El partido constitucional está muerto realmente; su impotencia está de manifiesto y en vano sus adeptos quieren hacernos creer lo contrario.

Cuando se abandonan los principios y se sacrifica todo á la idea de ser poder; cuando se persigue otro ideal que el de obtener á todo trance las riendas del Gobierno y se sufren para conseguirlo las mas tristes humillaciones, no es extraño que los partidos políticos pierdan toda su importancia y no inspiren á los gobernantes ni temor ni respeto.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de don Alfonso tuvo escasa importancia, pues ya iban resueltas en principio las graves cuestiones que en él se trataron. El general Martinez Campos espuso al rey las razones, ya conocidas por sus compañeros de Gabinete, respecto á la imprescindible necesidad de llevar á las Cortes las reformas económicas de la isla de Cuba,

apoyando sus razonamientos en la actitud tomada por los senadores y diputados cubanos en la reunion del dia anterior. Despues de una breve discusion, el Consejo acordó presentar á las Cortes los proyectos económicos discutidos por la comision de reformas, á cuyo efecto se autorizó al ministro de Ultramar para que, en vista de los dictámenes de dicha comision, estudie el asunto y redacte los oportunos proyectos de ley que han de aprobarse en Consejo.

Los diputados y senadores por Cuba que forman la comision nombrada anteayer, han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, saliendo muy complacidos de la visita. El general, si son exactos mis informes, les prometió en nombre del Gobierno, presentar el proyecto de reformas económicas en la gran Antilla antes de que las Cortes terminen sus tareas.

Respecto á la reunion de la mayoría celebrada en el palacio de la Presidencia, no solamente han dejado de asistir á ella Romero Robledo y Elduayen, sino tambien Alonso Martinez y todos los centralistas, notándose además la ausencia, bien significativa por cierto, de algunos senadores y diputados muy conocidos. Tal vez indique esto que el fraccionamiento de la mayoría es cada vez mayor.

Se dice en varios círculos y en el salon de conferencias del Congreso, que Posada Herrera se ha decidido á abandonar su retiro, obedeciendo altísimas indicaciones.

Con este motivo los canovistas están muy desalentados.

Suyo,

X.

Ayer se recibió en este Gobierno de provincia el siguiente telegrama:

«Lorca 7.—Al Gobernador Civil:

«Recibo su telegrama que agradezco; presentada la comision de Cuevas de Vera con los datos apetecidos. Practico la distribucion anunciada para los inundados. Iré mañana noche á Cuevas de Vera, sin tener ya necesidad de pasar á Almería.— Muñoz.»

La Liga Nacional de Contribuyentes, formada de los presidentes de las de provincias, se propone celebrar en Madrid una reunion importantísima, cuyo objeto es, segun parece, «defenderse de los Gobiernos que profesan el principio de imponer muchas contribuciones, aumentándolas todos

los años, sin acertar á realizar verdaderas economías.»

Los puntos que han de discutirse en la próxima reunion son los siguientes:

1.º ¿Puede la nacion española soportar un presupuesto anual de gastos de 753 millones de pesetas?

2.º ¿Qué servicios puede suprimirse, refundirse en otros ó simplificarse sin dificultar la administracion pública?

3.º ¿Qué reformas y reducciones pueden proponerse en los gastos públicos sin desatender el fomento del país?

4.º ¿Qué cantidades pueden dedicarse á la amortizacion ó intereses de la actual deuda consolidada al 3 por 100 hasta realizar en un plazo determinado, el pago íntegro de este rédito?

¿Sera conveniente la unificacion de toda la deuda del Estado? ¿En qué forma?

5.º ¿Puede España contribuir anualmente á la formacion de un presupuesto de ingresos de 750 millones de pesetas?

6.º ¿Qué reformas pueden iniciarse en los diversos impuestos vigentes para que sean equitativos y justos, y se cumpla el precepto constitucional de que cada español contribuya á los gastos del Estado en proporcion á sus haberes?

7.º ¿Qué impuestos deben suprimirse, refundirse en otros, modificarse ó conservarse sin perjudicar el desarrollo de las fuerzas contributivas?

8.º ¿Qué sistema de recaudacion debe preferirse? ¿El de administracion ó el de arriendo?

9.º ¿Qué medidas convendrá proponer para fomentar y desarrollar rápidamente los intereses del país, estableciendo Bancos agrícolas é industriales, completando la red de ferro-carriles y carreteras, canales de riego, repoblacion de montes, construccion de puertos y creacion y fomento de industrias manufactureras y agrícolas?

10.º ¿Qué disposiciones deberán adoptarse para separar la administracion de la política, dar estabilidad y remunerar suficientemente al empleado público, exigiendo en cambio pericia y moralidad?»

Noticias Generales.

Háblase del casamiento del duque de Génova, hermano de la reina de Italia, con la hija del príncipe imperial de Alemania. Atribúyese gran importancia política á este matrimonio, para cuya realizacion habria que vencer tan

Pablo no respondió. Volvió la cabeza y enjugó una lágrima.

—Pero veo que hago mal—añadió precipitadamente Elena,—en hablaros de cosas que os afligen. Trabajamos, que no hay tiempo de sobra. Aquí tengo la llave del otro cuarto... Voy á abrir.

Mientras la jóven se dirigió á la nueva habitación, Pablo desarmó la cama, y procurando siempre hacer el menor ruido posible, empezó á trasportar los muebles.

Elena le indicó un camaranchon ó sobradillo que habia en el recibimiento del nuevo cuarto, diciéndole:

—Hé aqui mi aposento... Me parece que no tendré mucha luz; pero en fin, para dormir, como dice mi tía, no hace falta la claridad.

—Vuestra tía os trata con bien poca consideracion, debiendo, sin embargo, colmaros de atenciones...

—¡Oh! señor Pablo, las tías no piensan nunca como... los amigos. Esperad, voy á colocar la escalera para subir á mi dormitorio.

—Dejad que yo lo haga,—repuso el jóven mandadero.

Y colocando en su sitio la escalera de mano que habia para subir al sobradillo, ascendió por ella en un momento.

Elena, que permaneció abajo, le preguntó al verle entrar en el camaranchon.

—¿Creeis que cabrán ahí dentro todos mis muebles?

—Si se sube la cama no podrán colocarse la mesa ni el armario.

—En ese caso no pondremos la cama... Prefiero dormir en el suelo y tenerlos á mi lado...

—Pero vais á estar muy mal.

de su pensamiento; y pensar en la mujer que se ama es preferible al mejor sueño. Soñar despierto es más grato que soñar dormido: porque los sueños que Morfeo nos proporciona no siempre son de color de rosa.

Las cinco y media acababan de dar cuando Pablo llamó á la puerta de la casa en que vivia Elena. No le abrieron, y tuvo que tirar de la campanilla dos veces más, porque los porteros de la *Chausée-d'Anlin* no se levantan tan temprano como los del *Marais*.

Al fin se abrió la puerta, y un viejo asomó por ella la cabeza cubierta con un gorro de algodón, exclamando con aire colérico:

—¿Quién se permite venir á llamar tan temprano? ¿A qué cuarto vais? Aún no se ha levantado nadie en la casa.

—Dispensad, señor—repuso Pablo,—pero tengo encargo de venir á esta hora para hacer la mudanza de la señorita Elena, y ya debe estar levantada de seguro.

—¡Bueno!... ¡es divertido!—murmuró el portero.—Uos se levantan al despuntar el dia, y otros no se acuestan y pasan la noche jugando y alborotando. ¿Cuándo querrá Dios que no haya en casa inquilinos tan molestos?...

Pablo no tenia para qué escuchar las reflexiones del portero y ya habia ganado la escalera. Al llegar á puerta de Mad. Veldeine tosió ligeramente, y en seguida se abrió, porque Elena no solo estaba ya levantada y le esperaba, sino que tal vez tampoco habia dormido aquella noche.

Y por si alguno se admira ó extraña cuando menos, de que una linda costurera consagrara su pensamiento á un simple mandadero, bueno será recordar que Pablo, ni en sus maneras ni en su lenguaje tenia

grias dificultades como la diferencia de religion entre ambos príncipes.

La suscripcion nacional para socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Levante, ascendia en total hasta el día cuatro, á 828-173 pesetas y 63 céntimos.

Hoy se presentará en el Congreso el dictámen sobre el mensaje del gobierno relativo al matrimonio de don Alfonso. La redaccion de este documento ha estado á cargo de los señores Estéban Collantes y Groizard.

La cuestacion que ayer tuvo efecto para las victimas de la inundacion, en la parroquia de San José, con motivo de las honras fúnebres que se celebraron, ascendió á unos 8.000 reales.

El cónsul de Marsella ha anunciado á la junta de socorros, que gira 10.000 pesetas que se consignarán en el Banco de España, con destino á los gastos que han de hacerse en las provincias del Sudeste.

El cónsul de España en Santo Domingo ha notificado á las autoridades de Cuba que se ha establecido el bloqueo de los puertos de Monte-Cristo y Puerto Plata, á consecuencia de la revolucion estallada en aquella parte de la isla.

Parece que los fabricantes de paños de Alcoy han destinado á los pueblos inundados el donativo de 500 trajes de paño, confeccionados. Uno de aquellos fabricantes ha regalado, para dicho objeto, 100 mantas de abrigo.

Dice un periódico que está pendiente de resolucion en el Consejo de Estado el célebre expediente de venta de los bienes secuestrados al príncipe de la Paz, que han de rendir grandes cantidades á la Hacienda.

Como anunció el telégrafo, el martes por la noche salió de Viena el duque de Bailén acompañado del comandante Baena, capitán Quesada y señores Baguer y Mathen. El príncipe Odescalchi le acompañó á la estacion, donde era esperado por el embajador de España y personal de la embajada. Momentos antes de partir el tren, llegó el baron Schiössing, presentando al embajador, de parte de la archiduquesa Maria Cristina, un retrato de esta, sobre el que habia escrito algunas palabras en español. Los miembros de la embajada extraordinaria y los de la legacion recibieron tambien retratos firmados por la archiduquesa.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. José Lopez de Azcutia, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta ciudad, etc.

Por el presente edicto se sacan á pública subasta por término de ocho días, la estantería, mostrador y géneros de un establecimiento de ropas y otros efectos apreciados, en cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos, de otra cuyo remate tendrá lugar el día diez y siete de Noviembre próximo y hora de las 12 de su mañana en los estrados del juzgado de Almería, en cuya ciudad se hallan los indicados bienes, cuyo pormenor consta en dicho juzgado y en la escriptura del infrascrito donde radican los autos ejecutivos que insta el Procurador D. Miguel Sanchez Pastor, en nombre de la testamentaria de D. Miguel Morales Perez que fué de estos vecinos contra D. José Felices y Rodriguez, que lo es de Aimeria. Dado en Málaga á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—José L. de Azcutia.—Por mandado de su señoría, Manuel Miras Navas.

Gacillas.

Comunicado.—Sentimos muchísimo no poder dar cabida á el comunicado que bajo el título ó encabezamiento de Justicia episcopal, se nos ha remitido por el correo interior, á causa de faltarle, creemos que por olvido involuntario, la firma.

Rogamos á su autor se pase, si tiene gusto en ello, por esta redaccion, á fin de que cubierta esta formalidad pueda ver la luz publica su brillante y oportuno escrito, pues en otro caso nos vemos en la necesidad de no darlo á luz, cosa que, como hemos dicho sentimos en el alma, por referirse á un asunto de sumo interés.

El impuesto á los marranos.

Vecina ¿no sabe usted lo que pasa?

—¿Qué ha pasado?

—Que no podemos matar ya nuestros *probes marranos*.

—¿Por qué?

—Por que el *inspetor* dicen que quiere sacarnos diez reales por cada arroba.

—¡Jesús! eso es un escándalo!

—¿No hay aquí *gobernaor*, ni gobierno, ni escribano que estas cosas las prohíba?

—¡Vecina! ¿qué está V. hablando?

—La verdad. Pues que ¿no paga derechos aquí el *salvao*, la cebada y el maíz,

con lo que yo lo he *engordao* desde que se destletó?

—La *instrusion* no marca el caso, vecina, y por eso dicen

que el degüello hay que pagarlo.

—Pues primero me degüellan,

vecina, que yo dé un cuarto.

—No podrá matarlo usted.

—¡Vaya si podré matarlo!

lo mismo ocurrió aquel día

(hablo de ahora dos años.)

—¡Buen jaleito se armó!

—Pero al fin lo perdonaron.

—No se atreva usted, vecina,

pues ayer *descomisaron*

tres lonjas y dos jamones.

—Para todo Dios dá apaño.

—Pero ¿qué piensa uslé hacer?

—Vecina, lo digo claro:

yo no pago ese derecho,

antes le doy al *marrano*

arsénico y que reviente,

yo no puedo remediarlo,

que me he *quitao* de mi boca,

si señora, los *bocacos*,

para ese *probe animal*,

y tambien he *repogao*

el derecho de cebada,

el derecho del *salvao*,

del maíz, y de otras cosas.

—Pero concrete uslé el caso:

¿Qué piensa uslé hacer vecina?

—Lo que le estoy á uslé hablando;

yo, reclamar de estas cosas,

y que dé fé un escribano,

y *dir al gobernaor*

á la *Audencia*; está bien claro

que no me voy á estar quieta.

—La *instrusion* no marca el caso.

Nada va uslé hacer con eso.

—Pues dígame uslé qué hago.

—Pagar y callar vecina.

—Primero lo despedazo

y vivo y *tó me lo como*.

—Vendrán á *descomisarlo*.

—¿A cómo se lo vecina?

miste que ya me van dando,

las angustias de la muerte.

—He dicho á *descomisarlo*

—¿Y qué quiere decir eso?

—Que si uslé no hiciese el pago

lo agarran y se lo llevan.

—Primero á mí me hacen cuartos.

¿Qué me ha dicho uslé vecina?

—¿Ellos llevarse el *marrano*?

Que venga el *vesitaoor*

con esa *partia* de.... vamos

si no sé lo que me digo....

y creo que me va á dar *argo*.

—Pero ¿qué piensa uslé hacer?

—Pues lo que he dicho, matarlo.

—¿Y si lo saben.

—Veremos,

veremos cómo me apaño,

—Mire usted que el caso es grave,

—Pues ahora mismito salgo,

y en buscando al *mataor*,

ato una soga al *marrano*,

te trinco bien el *josico*,

y sin gruñir lo matamos;

lo salo en un dos por tres;

si lo tienen *apuntao*

le digo que se me ha muerto,

me quito de dar escándalo

y que vengan á pedirme

el impuesto del *marrano*.

Estudiantina.—Deseando los estudiantes del Instituto de esta ciudad contribuir al socorro de los desgraciados que sufren á consecuencia de las inundaciones de los días 14 y 15 del pasado mes, han organizado una estudiantina, la cual saldrá hoy á la una de la tarde del referido establecimiento, recorriendo las principales calles, compuesta de unos sesenta individuos.

Entre las jotas que se ejecutarán se hallan las de las zarzuelas «Las nueve de la noche, El Molinero de Subiza, Pepe-Hillo» y otra, composicion del Sr. Orihueta. Segun nos han manifestado personas que han oido los ensayos, dicennos que merecerá aplausos la ejecucion de las

piezas; pues además de haber sido ensayadas con perfeccion, los jóvenes irán acompañados de algunos profesores de esta localidad.

Creemos que la colecta que hagan será buena.

Mas donativos.—Ayer fueron entregados al Sr. Gobernador de la Provincia por conducto de D. Vicente Gay 2.875 reales, producto de la suscripcion abierta en Medina del Campo, en favor de las victimas de la inundacion.

Tambien recibió de la ciudad de Albalade una letra de 2.535 rs. destinados al mismo objeto.

Tanto estas sumas como las recibidas en los días anteriores del Círculo Mercantil de Cádiz y del de esta capital, han sido depositadas por dicha autoridad en la sucursal del Banco de España.

El Ayuntamiento de Abia se ha suscrito tambien para las victimas de la inundacion con la cantidad de 75 pesetas, que ha entregado en la depositaria Municipal de Gergal, como cabeza de partido.

Bien lo deciamos nosotros.—Ayer vimos una exposicion autorizada por firmas respetables dirigida al Excmo. señor Director General de Obras Públicas, Comercio y minas, para que se levante el impuesto odioso de los Portazgos. Tambien tenemos entendido que los pueblos de la Provincia que han visto por esta y otras circunstancias paralizado el tráfico, van á elevar otra al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo cese ese impuesto que tan repentinamente ha dado muerte á la poca industria que quedaba.

Esperamos que tanto el Sr. Gobernador, como la Diputacion Provincial, expondrán al Gobierno las fundadas razones de estos honrados habitantes.

Concierto.—Esta noche tendrá lugar en el Café Suizo de 7 á 10 de la noche, el cual se compondrá de las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE.

- 1.° Sinfonia de Campanone para piano, violin y flauta.
- 2.° Ave Maria de Gounod, para violin con acompañamiento de piano.
- 3.° L'Anongme, tanda de vals para piano, violin y flauta.
- 4.° Seguidillas de «Gloria y Peluca» para piano, violin y flauta.
- 5.° Tango en la zarzuela «La Gallina ciega» para piano, violin y flauta.

SEGUNDA PARTE.

- 1.° La Bella, polka mazurca para violin y flauta.
- 2.° A una rubia, schotis.
- 3.° Fuego de amor, polka.

Más donativos.—La sociedad Terpsicore, que el año pasado dió tan brillantes bailes de máscaras en los salones del Círculo español, paseo del Principe D. Alfonso, celebrará su primer baile en la noche del día de hoy, destinando sus productos á beneficio de las victimas de la inundacion.

Esperamos que los salones del café del Sr. Roura se verán esta noche completamente concurridos por una numerosa y escogida sociedad, no tan solo por el objeto á que se destinan sus productos sino tambien por la brillantez y buen orden que siempre ha reinado en dichos salones.

El baile empezará á las 9 de la noche y terminará á la una de la madrugada.

El Doctor Ch. Albert, de París acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de Salud*, purgante indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del *Doctor Ch. Albert*.

Se dá gratis en todas las farmacias que son depósito del vino de zarzaparrilla, y *Bolos de Armenia*.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Sifuentes. De Málaga, id. id. Alvarado. De Cartagena, id. id. Guadiana.

De Málaga, goleta inglés Rambler. De Tarragona, brik-barca noruego Sylphydi. De Adra, balandra española Mercedesitas.

DESPACHADOS

Para Orán, vapor español Victoria. Para Málaga, id. id. Guadiana. Para Cartagena, id. id. Sifuentes. Para Barcelona, id. id. Alvarado. Además 4 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 7.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 1298'78 } 1472 54
dem por arbitrios. 173'76

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 7'66 } 311 64
Idem por arbitrios. 303'98

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 234'04 } 318 37
Idem por arbitrios. 84'33

Puerta del Mar.

Por pescado. 51 24

Matadero.

Por carne. 60 40

Total. 2.214 19
Almeria 7 de Noviembre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

Sociedad minera concesionaria de las pertenencias nombradas «NO SE» situadas en Sierra de Gador, término de Presidio.

Por acuerdo de esta Sociedad, se dá en arrendamiento la mina de este nombre, bajo las condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero D. Juan Diaz Arenas, calle Real núm. 1.° Se admiten solicitudes hasta el 16 del mes actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que le soliciten.

Almeria 2 de Noviembre de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para el Lunes 10 de Noviembre de 1879.

A BENEFICIO

de las viudas y huérfanos de esta provincia por causa de la inundacion.

Varios aficionados de esta capital, han organizado una funcion para el lunes diez de los corrientes, con el fin de distribuir sus productos entre las viudas y huérfanos pobres de la provincia, que hayan venido á ese triste estado por efecto de las inundaciones de los días 14 y 15 del mes anterior.

La generosidad del pensamiento hace esperar que el público le dispense favorable acogida.

1.° La zarzuela en dos actos, titulada

MARINA.

REPARTO.

Marina. Sra. Gomez.
Teresa. Srta. Garrido.
Jorge. Sr. Oña.
Roque. Sr. Perez del Villar.
Pascual. Sr. Diaz.
Alberto. Sr. Perez.
Un marinero. Sr. Roura.

Con acompañamiento del cuerpo de coros.

2.° La preciosa zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Mariano Pina, música de D. Francisco A. Barbieri, titulada

EL HOMBRE ES DÉB L.

REPARTO.

Tecla. Srta. Doña Dolores Arellano.
Luciano. Sr. D. Enrique Oña.
Pascual. Sr. D. Alfredo P. del Villar.

PRECIOS.—Palcos y plateas con cuatro entradas, 100 rs.—Bulaca con entrada, 16 rs.—Butaca de paraiso con entrada, 10 idem.—Entrada general, 4 id.

A LAS 7 EN PUNTO.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,
es decir, 78,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA
10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

RETÓRICA Y POÉTICA

PRECEPTIVA LITERARIA
POR EL DOCTOR

DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edición.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR:
CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL, GRANADA.

A los correspondientes y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y según estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edición de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.
Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.

Todo estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora exclusiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PASAS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la calle del Teatro, ofrece para la estación presente, además del surtido diario de frutales y plantas de recreo, flores etc., un surtido de mas de mil plantas de naranjos y limoneros, la mayor parte ingertos de tres años, siendo el pié de dichas plantas de naranjo agrio ó sea pepita que es al único que no ata enfermedad alguna.

Hay muchos con fruto á la vista.

Por cientos su precio es de 9 á 10 reales cada uno y sueltos 12 rs

GRAN FABRICA
de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP.
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)
Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL
1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almeria y su provincia
Jaime Casasayas.
35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

EL PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embozos y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería de Gimenez.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espandan por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales. NO EQUIVOCARSE.

Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez, rambra de los Hileros, se vende la madera flandes de superior calidad, á 18 reales tablon de cinco varas.